



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

AÑO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN
EMILIANO ZAPATA

Órgano Interno de Control en el
Centro de Investigación y de
Estudios Avanzados del
Instituto Politécnico Nacional

Hoja Núm.: 1 de 1

Núm. de auditoría: 6/2019

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

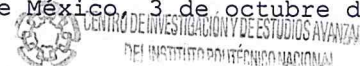
Unidad Auditada: Secretaría Administrativa

Clave de programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Oficio Núm. 11085/OIC/252/2019

Asunto: Informe de Auditoría

Ciudad de México, 3 de octubre de 2019



03 OCT. 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Jesús Corona Uribe
Secretario Administrativo del Centro
de Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional

ACUSE

En relación con la orden de auditoría contenida en el oficio número 11085/OIC/AAI/062/2019, suscrito por la Titular del Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control, que le fue notificado de manera personal el día 3 de julio del año en curso, con el cual se le notificó la práctica de la Auditoría Núm. 6/2019, con clave 210, denominada "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción I, 37 fracciones IX, XII Y XXIX y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309 y 311 fracciones V y VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3 apartado C, 95 párrafo segundo, 98 fracciones XIII, XX y XXI, y 101 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Primero y Tercero, numerales 1, 4, 5 y 21 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus Acuerdos modificatorios del 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017; y en el Programa Anual de Auditorías para el año 2019 de este Órgano Interno de Control, a través del presente comunico a usted que con esta fecha se concluyen los trabajos de la auditoría citada, misma que se da por terminada "sin observaciones".

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Nicanor Najera González
Titular del Órgano Interno de Control

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

26 1 00 3 100 0007

RECIBIDO
CINVESTAV IPN



c.p. DR JOSÉ MUSTRE DE LEÓN, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

NNG/srj

004274

Recibi copia
03/10/19
Hugo Htz